

# EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la TARDE

Redaccion: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo. Administración: Plaza Real, núm 7, bajo.  
Precios de suscripcion: Barcelona, 1'50 ptas. (plata) al mes. Fuera, 8id. trim. Extranj. 9 id.

**DOLOR DE CABEZA** desaparece con la **Memorantina Caldeiro** en 5 minutos. Rambla Flores, 4. Pelayo, 9, y farmacias, 8 pesetas caja

**MAL ORINA LAS SALES KOCH**  
Curan sin **SONDAR** ni **OPERAR** todos los males de la **UBETRA**,

**PROSTATA, VEJIGA y RIÑONES.** Dilatan las **ESTRECHECES**, curan el **CA-TARRO** de la **VEJIGA**, calman al momento los horribles dolores al orinar, dismi-nuyen el deseo frecuente y limpia la orina de posos blancos, purulentos ó de san-gre. Los **flujos** crónicos se cortan sin peligro. Las **Sales Koch** no tienen rival, y son bien conocidas de médicos y enfermos.—Se venden á 7 ptas. en boticas España.  
Consulta por caria gratis al **Dr. MATEOS**, Pla. Sol-Arenal, 1, 1.º, MADRID.  
Venta Barcelona: S. Pablo, 19; Princesa, 1: Suc.: Vidal y Ribas; Rbla. Flores, 4.

## Diversiones públicas.

**Cine Victoria** <sup>RIERA ALTA, 22.</sup> - Exito, el éxito más grande cinematográfico.  
**LA CAIDA DE TROYA**

película de gran aparato, 600 metros verdad, Antigone. «Toribio más Toribio que nunca». «Las cabras obstinadas» y otras de novedad.—Sesiones desde las 4 de la tarde.

**Cine Popular** Cera, 51, junto á la Ronda S. Pablo.—Hoy, gran acontecimiento cinema-tográfico.—Estreno de la sensacional película de 1.000 metros,

## LA CAIDA DE TROYA

Los dos medallones, Submarino aéreo,

«Noche Buena de una madre» y otras.—Entrada, 10 céntimos.—Preferencia, 20 céntimos.

**Sala Argentina** San Pablo, 84.—Sucursal del Cine Victoria.—Exito ruidoso.—Exito, la cual ya se estrenó ayer con un éxito fenomenal, la importante pe-lícula de 600 metros verdad

## LA CAIDA DE TROYA

Antigone, «Toribio más Toribio que nunca» y otras.—A las 10 y á las 12 de la noche, la interesan-te película científica contra Spirochaeta el 606, película importante.—Sesiones desde las 4 de la tarde.

## Crónica diaria.

### El mitin de ayer.

En pleno enigma de la grave crisis política surgida en el Parlamento por el debate Ferrer hallábase anunciado este mitin, uno de cuyos temas, el de la reforma del Có-digo penal militar, tan íntimamente ligado se halla con el asunto origen de la crisis. El

2  
sábado era creencia general que la autoridad gubernativa suspendería el mitin, tanto que por la noche en los círculos políticos corrió con insistencia el rumor, no sólo de haberse decretado la suspensión, si que de haber sido detenido el vicepresidente de la Comisión ejecutiva de esta campaña, a nombre del cual había sido presentada al Gobierno civil la notificación del acto. No quisimos hacernos eco de esta versión en nuestra edición de ayer mañana, en primer lugar porque, no hallándose suspendidas las garantías constitucionales, era un absurdo, que superaba la posibilidad de todo atropello gubernativo, lo de la supuesta detención, y en segundo lugar porque ni en nuestra acostumbrada visita al Gobierno civil se nos dió nota alguna oficiosa respecto a estos extremos, ni el vicepresidente de la Comisión ejecutiva tenía a las nueve de la noche indicación de ninguna clase referente á la suspensión del acto.

A pesar de estas versiones, eran muchos los ciudadanos que, ayer, á las diez de la mañana, se hallaban ya en la Plaza de Armas del Parque, no bajando de unos catorce ó quince mil los que á las once hora en que empezó el mitin, se hallaban allí congregados.

Delegado al efecto por la Comisión organizadora, presidió el mitin el señor Isar Bula, actuando de secretario el que lo es de la referida Comisión, señor Silvestre. A las once en punto, como queda indicado, declara el presidente empezado el acto, haciéndose en la multitud un profundo silencio que demuestra la expectación que reina en todos los ánimos.

Empieza el señor Isar Bula manifestando que en los momentos difíciles por que atraviesa la política española adquiere el mitin un carácter de solemnidad que se halla en relación directa con las altas costumbres cívicas del pueblo barcelonés. Tened en cuenta—añade—que en estos momentos en que suspendidas las sesiones de Cortes por algo directamente relacionado con el objeto de este mitin, el mundo civilizado tiene la vista fija en lo que en España sucede y el pueblo de Barcelona se reúne en la plaza pública para levantar su voz en el momento en que un decreto del Gobierno apaga la voz de los diputados. Al hablaros los oradores de este mitin, hablaréis vosotros, porque todos allos de vuestros Sindicatos y de vuestras Sociedades forman parte.

Acto seguido da cuenta el secretario de las adhesiones recibidas desde la última numerosa relación publicada, así como de las que desde antes de empezar el acto se están recibiendo en la mesa, alcanzando un número de unas cincuenta. Terminada la lectura de esta lista, y en representación de las Sociedades obreras y del Comité del partido socialista de Sitges, hace uso de la palabra

Andrés Bosch.—Empieza diciendo que el espíritu de solidaridad entre los obreros es universal, no va para las reivindicaciones económicas, si que también para la defensa de todas las libertades. Combate la ley de jurisdicciones por atentatoria al derecho de emitir las ideas declaradas impecables en la teoría de todos los partidos constitucionales y perseguidas por éstos en la práctica, hasta con la invención de instrumentos de tortura para el pensamiento y la palabra, como lo es la ley que combatimos. Traigo de mis representados—dice—un abrazo para el pueblo liberal de Barcelona y ojalá que este abrazo espiritual junte al pueblo de España entera para conquistar su libertad y su emancipación. El público, con grandes aplausos, corresponde á las sentidas frases del orador.

Román Clausolles, en nombre de los profesores racionalistas, condena la ley de jurisdicciones, porque, como ley de excepción, es un atentado al derecho constitucional á cuyo amparo debe regularse la vida política y la existencia legal, así de las entidades como de los individuos. La libertad de la cátedra, la propia conciencia del maestro, están cohibidas y amenazadas por las draconianas restricciones de esa ley que, en los albores del siglo XX, es una vergüenza para los Gobiernos que no la derogan. También estas enérgicas afirmaciones del señor Clausolles son acogidas con calurosos aplausos.

Francisco Roselló, en nombre del Comité de Acción Social Progresiva, explica cómo para salir al paso y cortar los vuelos del funesto organismo titulado Comité de Defensa Social se constituyó el de Acción con elementos pertenecientes á todos los matices del campo liberal. Constituido el Comité de Acción Social Progresiva y no dándole que hacer, de momento, su contricante el de Molestia Social, inició esta campaña contra la ley de jurisdicciones; que, una vez encarnada en la opinión popular, á los organismos populares ha entregado en esa Comisión ejecutiva, que la integran desde los ácratas hasta los demócratas. Fundamenta con sólidos argumentos los motivos por los cuales se debe combatir la ley de jurisdicciones, y después

de examinar las causas políticas que sirvieron de pretexto para su promulgación, afirma que no hay ley que pueda subsistir si la rechaza la conciencia popular. El orador es también muy aplaudido por el sólido razonamiento y la clara exposición de sus ideas.

Adolfo Cabús, de la Juventud de U. F. N. R., combate también la ley de jurisdicciones, manifestando que es la constante preocupación de la entidad á que pertenece la derogación de esta ley. Por nuestra cuenta, con vosotros, doquiera que se nos ofrezca, trabajaremos siempre para que desaparezca de la legislación española ese atentado á la libertad. También son muy aplaudidas las calurosas frases del joven orador.

Joaquín Bueso sustituye á Tomás Herreros que había de hablar en representación de los sindicatos obreros y, como se ha publicado en la Prensa, fué preso y procesado por el ramo de guerra en méritos precisamente de la ley de jurisdicciones. Empieza el orador protestando de la detención de Herreros, toda vez que ni se refiere el Ejército español lo que, al parecer, ha sido origen de la denuncia de imprenta, ni es una apreciación del periódico en que se publica, sino el mero anuncio de un folleto extranjero. Ved, pues—añade el orador—, si hay razón para combatir esa ley. Se extiende en atinadas consideraciones, demostrando el efecto coercitivo que para la vida y propaganda de los sindicatos obreros pueda ejercer la torcida aplicación de la ley que se combate y termina afirmando que si se persiste en mantener esta ley de excepción, el pueblo sabrá reivindicar su derecho. Prolongados aplausos sancionan los enérgicos conceptos del orador.

Miralles Pi, del partido radical, habla en nombre de varios organismos del mismo. Se adhiere, dice, con entusiasmo á la campaña y afirma que si los elementos afines á los que el Gobierno de Alorez tomó por pretexto para promulgar la ley hubiesen cumplido con su deber la ley ya no existiría. Ahora es el pueblo, somos todos, añade, los que hemos tomado el empeño de la derogación por dignidad de ciudadanos y por amor á la libertad; ahora es cuando se derogará la ley.

Durante la peroración del señor Miralles hubo en el auditorio un ligero movimiento de desagrado, que se esfumó por no resultar agresiva la censura que había iniciado, oyendo al final calurosos aplausos en su entusiasta apelación al esfuerzo del pueblo mancomunado.

Manuel Lafuente, de la Juventud Socialista, se enorgullece de que haya sido en toda España la federación de estas juventudes el alma de la campaña. Hace votos para que el pueblo, unido y compacto, luche por sus colectivas libertades y augura el triunfo de esta pía liberal.

Es también este joven orador muy aplaudido.

Luis Estrada, por la Agrupación Socialista Barcelonesa, combate la ley bajo su aspecto social y político, negándole fuerza moral para subsistir. El partido socialista obrero—añade—acudirá siempre y no ha de faltar donde se levante una voz ó se levante un brazo para combatir tan odiosa y tiránica ley. También son muy aplaudidos los atinados razonamientos y las espontáneas manifestaciones del señor Estrada.

Se produce un vivo movimiento de expectación al levantarse á resumir el señor

Isart Bula.—Empieza dando el parabién á los administradores de los bienes comunales por haber dado toda clase de facilidades para que el pueblo se pudiera reunir en su propiedad: en el Parque. Aquí nos hallamos convocados—dice—por las víctimas de la ley de jurisdicciones; falta en la convocatoria una firma, la de Herreros, la víctima de ayer. Mas esta y las sucesivas convocatorias tenedlas por Herreros firmadas y consideradlas suscritas por cuantos formamos la Comisión ejecutiva, porque una de dos: ó se deroga la ley ó seremos víctimas de ella. Dice que la patria no es ni puede ser otra cosa que el conjunto del pueblo, y que si bien el Ejército tiene razón de ser, dado el estado actual de la Humanidad, no puede existir de otra manera que siendo el defensor de la patria. ¿Cómo, pues—pregunta el orador—, necesitan ni la patria ni el Ejército leyes que de sí mismos les defiendan? Los que promulgaron la ley de jurisdicciones ya sabían que era ociosa para los pretextos en que la fundaron. Fué una ofensa para el pueblo español; para el pueblo de Zaragoza, para el pueblo del Bruch, para el pueblo de Bailén, para el pueblo de Gerona. Y así como fué una ofensa para el pueblo, fué un agravio para el Ejército, al que, para su defensa, le basta su honor. Los promulgadores de esa ley fueron los fautores del tratado de Paris, los que obligaron al Ejército, contra su voluntad, á arriar el pabellón de la patria en las colonias, y no para defender al Ejército y á la patria inventaron la ley, sino para sustraerse ellos á las iras de la patria y á la justicia del Ejército.

No es este sitio ni ocasión—añade el orador—para examinar artículo por artículo la letra de esa ley; basta consignar aquí que lleva en su espíritu toda la mala intención de sus autores, para que la declaramos abominable.

Grandes aplausos interrumpen al orador.

Hecho el silencio, dice:

Y ahora, vamos á ver por qué pedimos la reforma del Código de justicia militar. Es inadmisibile, es intolerable que el ciudadano que ha cumplido con el deber que le impone la ley de servir á la patria con las armas en la mano, fuera ya de filiado en filas, se halle ya en ocasión alguna sujeto á otro fuero ni á otra jurisdicción que á la civil. En el Código penal se halla la sanción de todos los delitos de carácter político, desde el de rebelión al de regicidio. ¿No sería una enormidad—dice—utilizando un ingenioso símil, que á un sacerdote se le enviara al Juzgado de guarda por faltar á la sagrada liturgia durante el sacrificio de la misa? ¿Pues qué dirán otras instituciones si al quebrantar otras diciplinas, se les quisiera someter á la jurisdicción ordinaria? Lo que decimos nosotros, los hombres civiles, que no queremos abdicar de nuestro fuero, que no queremos someternos á otra jurisdicción.

Es imposible extraer los sólidos razonamientos del orador. Al tratar de la enormidad de las penas consignadas en la gradación del Código militar, examina el caso de la sentencia de Ferrer Guardia, que ha dado lugar—dice—á que fuese traído y llevado en el Parlamento un tribunal militar que, indudablemente, se limitó á fallar con arreglo á la ley, cosa que no es lo mismo que dar un veredicto con arreglo al sentimiento de justicia.

Otros argumentos de poderosa fuerza aduce el orador y termina con un hermoso período, verdadero canto á la eficacia del ideal de progreso, recordando que en el mismo suelo en que se halla el pueblo reunido existió la Bastilla barcelonesa, la Ciudadela, cuyos sombríos pabellones, convertidos hoy en templos del arte y de la civilización, proclaman el definitivo triunfo de la libertad contra todas las tiranías.

Una ovación delirante corona el hermoso discurso del señor Isart Bula. Este, después de restablecido el silencio, lee la siguiente conclusión:

«Reunido el pueblo en la extensa explanada de la plaza de Armas del Parque para realizar un solemne acto de protesta contra la subsistencia de la llamada ley de jurisdicciones, así como para manifestar su sentida aspiración de que sea reformado el Código de justicia militar, adopta como conclusión el siguiente acuerdo:

No abandonar y persistir en esta actitud de protesta hasta que sea derogada la absurda ley que se combate y no cejar en sus manifestaciones hasta que, cuando menos, haya adquirido estado parlamentario la ansiada reforma del Código de justicia militar para ajustarlo á los principios del derecho moderno.»

Preguntado el auditorio si adoptaba el transitorio acuerdo, contesta con un sí unánime, terminando el acto con un ¡Viva la soberanía popular!, dado por el señor Isart Bula, que es contestado también con delirante entusiasmo.

Ni el más pequeño incidente perturbó la serenidad del acto, patentizándose una vez más la cultura y alto espíritu de civismo del pueblo barcelonés.

## Gaceta.

El partido federal de Tarragona, reunido ayer tarde en junta general, acordó adherirse al partido de U. F. N. R., admitiendo sus bases, pero sin abdicar de ninguno absolutamente de los extremos y principios contenidos en pro de Pi y Margall de 22 de Junio de 1894 y reservándose pactar ó coligarse en período electoral con los elementos que el partido federal de la localidad, del distrito, de la circunscripción ó provincia acuerde y sin sujetarse á dirección ni organización de otra clase. Además acordó que únicamente podrán tomar parte en las anotaciones para la designación de candidatos los representantes de Comités ó Centros federales, prescindiendo de los que el Comité de la cabeza de distrito, no figurando en el censo electoral, juzgue conveniente.

En el local de la Asociación Nacionalista Catalana dió anteañoche una conferencia el señor Grant y Sala sobre «Els antics gremis y sa contemporània». El disertante resenó lo que eran y la importancia que tenían para Cataluña los gremios y encareció la necesidad de que se estudien estas organizaciones, principalmente su carácter social, que á juicio del señor Grant y Sala pueden reportar un bien á nuestra tierra. El público que acudió á dicho acto le tributó aplausos.

## Lista de Correos.

Tenga usted la bondad de decirme si hay alguna carta con las iniciales I. C.

—Voy a verlo.. No, no hay nada.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!..

La voz acusaba tal desesperación, que el empleado miró á la mujer que tan tristemente se lamentaba.

No era la mujer enamorada que había supuesto, sino una anciana vestida de luto y muy mal trajada.

—Tal vez habrá carta mañana—le dijo el empleado, movido á compasión.

—¡Mañana! ¡Mañana!.. De todos modos, le doy á usted las gracias.

Y la anciana se mezcló con la muchedumbre que obstruía el despacho, y desapareció á los pocos momentos.

—Indudablemente — dijo para sí Pablo Brulois — esa mujer venía en busca de un socorro.

Había comprendido el sentido de la desesperada exclamación: "¡Mañana! ¡Mañana!.."

Quizás mañana será demasiado tarde.

A la llegada del correo de la noche, Pablo Brulois se acordó de la pobre vieja. Entre la correspondencia había una carta con las iniciales I. C.

—¡Qué lástima! — exclamó el empleado —. Esta mujer esperará impaciente hasta mañana y probablemente estará aquí el dinero.

Cogió la carta y vió que el sobre no estaba pegado. ¿Lo habrían abierto para sacar los billetes ó la letra que debía contener?

Al pesar la carta y darle vueltas en la mano cayó al suelo una tarjeta, que Pablo recogió en el acto, asustado de lo que había hecho. Pero antes de colocarla en su sitio leyó en ella el nombre de un banquero cuya riqueza era proverbial.

Debajo se destacaban unas cuantas líneas trazadas con una letra sumamente clara.

«Siento no poder contestar á usted favorablemente á su solicitud. El recuerdo del pasado que usted invoca es intempestivo después de veinticinco años de olvido. Por delicadeza le devuelvo á usted la carta que me ha enviado.»

Sin conocer á la anciana, el empleado la consideraba digna de lástima. Le sublevaba la idea de que aquel hombre tan rico ne-

gaba un socorro á aquella desdichada.

Pablo Brulois solía tener muy generosos impulsos y obedeció á uno de ellos, metiéndose en el bolsillo la carta del banquero.

Pablo pasó una triste velada en su cuarto de soltero.

Si el acto que acababa de cometer era conocido, comprometía su porvenir. ¿Cómo explicar el sentimiento que le había inspirado?

Estaba, pues, en el caso de cerrar la carta para entregársela al día siguiente á la reclamante.

Pero Pablo no se atrevía á cumplir con su deber. ¿Qué drama se había desarrollado y se representaba todavía entre aquella humildísima mujer y el banquero millonario?

Y ocurrió lo que debía suceder.

Pablo Brulois, temblando como un criminal, sacó del sobre la carta y la leyó.

«No me atrevo á escribir la palabra *amigo* en vista de lo remoto de la época en que era usted para mí todo en el mundo. Nos separó la fatalidad. Era natural, en cierto modo, que, asustado ante la complicación del nacimiento de nuestra hija, me abandonase usted. Entouces no disponía usted de la fortuna de que ahora disfruta y dependía de sus padres.

En medio de mis terribles angustias, y privada de todo medio de subsistencia, un hombre de corazón generoso me perdonó mi falta y me hizo su esposa.

Mi hija no lleva el nombre de usted y nada en la actitud de mi marido ha podido hacer sospechar á Luisa que no era su padre.

Y este hombre, que fué mi salvador, ha muerto. Hace un año que soy viuda.

Estoy muy delicada de salud y no me es posible trabajar. Mi adorada Luisa está consagrada á escribir copias á máquina y con lo que gana nos mantenemos las dos. Pero hace dos meses que está enferma, sin poder abandonar el lecho. No sé cómo hemos vivido durante este tiempo. Lo poco que poseíamos está empeñado y para no ver arrojar á la calle á mi pobre hija enferma, me he resuelto á importunar á usted.

Tenga usted compasión, no de mí, sino de su hija. No quiero indicarle á usted mi di-

rección. No hay necesidad de que en un arranque generoso se presente usted en nuestra casa. ¿Qué pensaría Luisa? No es posible destruir en un instante la obra de misericordia del hombre que al tratarla como suya me ha conservado el respeto de mi hija.

Contésteme usted á la lista de Correos con las iniciales I. C.

Sea cual fuere el socorro que usted me envíe, le doy palabra—y ya sabe usted que yo no miento nunca—de no reproducir mi petición. Luisa está en vías de pronta curación y no tardará en reanudar sus trabajos. Si usted supiera cuánto me cuesta escribir esta carta, nada temería usted para el porvenir.

Pablo Brulois leyó dos veces la carta y sus ojos se inundaron de lágrimas.

Acto continuo arrojó á la chimenea la carta y la tarjeta.

Terminada la quema, abrió un cajón donde tenía guardados sus ahorros.

Envolvió en un pedazo de papel blanco un billete de cien francos, lo introdujo en el sobre que llevaba las iniciales I. C. y lo lacró.

—¡Hé aquí una de las ventajas de ser soltero!—dijo para sí Pablo Brulois—. ¡Es la única manera de poderse permitir unas cuantas locuras que á nadie perjudican! Esta que ahora hago compensa un tanto la indiscreción cometida!

Al abrir su despacho, Pablo Brulois vió á su protegida y no esperó una pregunta para entregarle el sobre.

—¡Gracias, gracias, caballero!...

Satisfecho de su obra, el empleado compa-  
ñeó al banquero por haberse privado del goce que él experimentaba en aquel momento.

—Dispense usted, señora; creo que hay otra carta con las mismas iniciales y también con el nombre; ¿Cómo se llama usted?

—Isabel Charlet, calle de Reaumur, número 44 bis.

Brulois dijo que se había equivocado y que la carta no era para ella.

Isabel Charlet se retiró, mientras el empleado se felicitaba por haber descubierto el nombre y el domicilio de la anciana.

Y tan cierto es que nos interesamos siempre por la persona á quien favorecemos con nuestros beneficios, que Pablo Brulois no pudo resistir al deseo de ir, al cabo de algunas semanas, á la calle de Reaumur en busca de noticias de su protegida.

Era muy fácil encontrar el pretaxto. Presentóse con un drama en muy malos versos que había escrito á los veinte años. Renegó de su paternidad diciendo que se lo enviaba un amigo que deseaba guardar el incógnito. Le recibió Luisa, restablecida ya de su enfermedad.

Hablaron extensamente. La madre no estaba en casa y Pablo se esperó, deseoso de saber si madama Charlet le reconocería. Pero sin duda la buena señora no se había fijado en su fisonomía.

Cuando su hija le dijo á lo que venía el visitante, la anciana se limitó á dar á Pablo las gracias.

Este pidió permiso para ir á buscar fragmento por fragmento los cinco actos del manuscrito que debía ser copiado.

Al entregarle el quinto, en el que no se hablaba más que de asesinatos y de venganzas, Luisa dijo á Pablo:

—¡Qué conclusión tan triste tienen todos los dramas! ¡Lo que es yo, prefiero los desenlaces venturosos!

—Pues bien—dijo Brulois—si á usted le place, mudaremos el final. ¿Qué le parecería á usted un matrimonio en que los esposos no fuesen ricos y se amasen con toda su alma?

—Sería un final encantador. Pero eso no estaría en armonía con el carácter de los personajes del drama.

—No me refiero á ellos, Luisa, sino á nosotros.

Luisa y Brulois se habían visto diez veces á lo sumo; pero sabían á qué atenerse con respecto á sus mutuos sentimientos y aspiraciones.

Luisa se puso encarnada y no contestó más que con una sonrisa.

Y el empleado en la lista de Correos envió in petita un voto de gracias al banquero, que, sin saberlo, le había proporcionado la inmensa ventura de casarse con su hija.

**Bolsin mañana.** Babilceon 141'00, interior, 84'52 papel; Nortés, 91'60 operaciones; Alicante, 96'55 operaciones.

Noticia de los fallecidos el día 1. de Abril de 1911.

Casados 9 Vindos 4 Solteros 2 Niños 13 Abortos 5 Nacidos { Varones 57  
Casadas 6 Vindas 11 Solteras 0 Niñas 6 } Hembras 50

# Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

## Madrid, provincias y extranjero.

### La Gaceta.—Fallo anulado

Madrid, 2 Abril.

La Gaceta publica los siguientes decretos:  
Nombrando embajador especial para llevar el uniforme de coronel al rey de Italia a favor del general Primo de Rivera. Disponiendo que los Municipios sólo abonen al Tesoro para sostenimiento de las escuelas públicas las cantidades que satisficían directamente en 1901, a pesar de figurar estas atenciones en los presupuestos generales de la nación. Nombrando profesor numerario de Metalurgia de la escuela de Ingenieros industriales a don Octavio Soltor Laurell. Disponiendo que los retratos de los monarcas españoles Carlos IV y su esposa María Luisa, de Goya, propiedad del ministerio de la Guerra, pasen en calidad de depósito al Museo Nacional de Pinturas. Anunciando haber desaparecido la epidemia del cólera en todo el territorio de la isla de Madera.

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en el pleito sostenido por los marineros catalanes Palés, Costa y Gilí contra los negociantes franceses Vallé Hermanos, de Marsella.

## DE PROVINCIAS.

### Vapor embarrancado.—Crecida

**Canta.**—Unos remolcadores llegados de Gibraltar están trabajando desde la madrugada en el costado del vapor inglés *Everest*, extrayendo 3,000 toneladas de agua por hora. No obstante, el agua llega hasta las escotillas. El *Everest* navegaba a su velocidad máxima. Ha quedado montado encima de una enorme piedra. El casco presenta dos grietas enormes; hay el temor de que se parta en dos. Ha desembarcado la tripulación.

**Sevilla.**—A consecuencia de la crecida del Guadalquivir se ha vuelto a cerrar el puerto.

### Mitin.—Manifestación suspendida

**La Línea.**—Los radicales han celebrado un mitin contra la ley de jurisdicciones. Acordóse pedir al Gobierno la derogación de dicha ley y celebrar manifestaciones en toda la nación en día determinado.

**Valencia.**—Se ha suspendido la manifestación que debían celebrar mañana los republicanos a la memoria de los liberales fusilados en Burjassot. Créese que el motivo de la suspensión depende de la actual situación política.

### Solidaridad escolar.—De Bilbao.

**Sevilla.** Ha llegado una Comisión de escolares de Madrid y Córdoba para gestionar la más estrecha solidaridad y constituir casas para estudiantes. Recibieron los jos estudiantes de todas las Facultades con estandartes. Juntos se han dirigido a la

Universidad y han acordado telegrafiar al ministro adhiriéndose al proyecto de creación de cédulas escolares, que serán de 3'60 pesetas. Los comisionados marcharán mañana á Granada.

Bilbao.—El director de la Sociedad minera Luebana Mining ha enviado un escrito manifestándoles que desde el lunes trabajan media hora más los encargados de hornos de calcinación y cavadores.

## EXTRANJERO.

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

### De Méjico.—Huelga.—Ataque á Fez.

Paris, 2 (10).

Comunican de Méjico que el presidente, don Porfirio Díaz, recomendará al Congreso cierto número de reformas que satisfagan á los revolucionarios. Se afirma que éstos con esas reformas no quedarán satisfechos.

La Federación de los dockers ha acordado declarar inmediatamente la huelga en el canal de la Mancha.

Los periódicos de Londres publican despachos de Tánger diciendo que los rebeldes han atacado á Fez. Los instructores franceses y la gendarmería partieron para Fez, temiendo que allí se haga una matanza de europeos.

## ULTIMOS PARTES

### Llegada de la reina.—De la crisis.

Madrid, 5 (10 mañana).

A las ocho de esta mañana ha llegado en el rápido de Sevilla la reina Victoria con sus hijos, el príncipe de Asturias y los infantes, que eran esperados por el rey, la reina Cristina, los infantes Isabel, Teresa y Fernando, el señor Canalejas, y los ministros dimisionarios, excepto los señores Cobian y García Prieto, autoridades civiles y militares, el señor Rodríguez y contadisi no número de senadores y diputados.

El señor Canalejas, que llegó á la estación poco después de las siete y media, conferenció reservadamente con don Amós Salvador y con varios de los ministros.

Nosotros hablamos con el señor Canalejas, quien nos manifestó que el rey le había autorizado para ir á Palacio á cual hora de la mañana para darle cuenta de la lista definitiva del nuevo Gobierno, que resueltamente jurará á las dos y media.

Desde la estación el señor Canalejas, acompañado de los señores Rodríguez y Ruiz Valarino, se dirigió á su domicilio, donde estuvieron conferenciando cerca de media hora. Al salir del domicilio del señor Canalejas hemos hablado con el señor Rodríguez. Nos manifestó que, efectivamente, el señor Canalejas le había ofrecido la cartera de Hacienda, que no ha querido aceptar, pero quedando á disposición del señor Canalejas.

—Si no da otra solución á la provisión de la cartera, aún contrariándome mucho—ha dicho—claro es que la aceptaría.

El señor Ruiz Valarino se resiste á pasar á Gobernación.

A esta hora, diez de la mañana, aparte de la cartera de Hacienda, el nuevo Gobierno es el que hemos telegrafiado; lo que no quiere decir que aun pudiera haber alguna modificación.

Solo cuatro decretos han quedado extendidos: El de Fomento, con Gasset; Estado, con García Prieto; Guerra, con Luque, y Marina, con Pidal.

El señor Canalejas visitará antes de las once al señor Navarro reverter y si no vence su resistencia á entrar en el Gobierno por su estado de salud, volverá á hablar con don Tirso Rodríguez.

Lo que sí podemos asegurar es que á las dos y media jurarán los ministros.